



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:41030/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. Directora de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social solicita autorización para la liquidación y pago de 4 (cuatro) días de viáticos internacionales, con motivo de su participación en el “XXI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social”, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Bogotá - Colombia los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Lo manifestado e informado a fojas 23 por la Facultad de Ciencias Sociales y a fojas 24 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar con carácter de excepción la liquidación y pago de 4 (cuatro) días de viáticos internacionales, a favor de la Sra. Directora de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social Mgter. Natalia BECERRA, por los motivos expuestos precedentemente. La presente erogación será atendida con fondos de Fuente 16 de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn

